INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2004

Guayaquil, Marzo 25 de 2005

A los Señores Accionistas de:
INVERLANCIA S.A.

En cumplimiento de mis funciones como Comisario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279, 321 y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente a la fecha, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe ha sido realizado sobre la base de una revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás registros contables, además de la revisión de los libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre de 2004.

Para lo cual pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al año 2004, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

1.- *Mi opinión está basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

2.- *Los libros sociales cumplen parcialmente con las normas legales y estatutarias pertinentes; son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley, a la fecha se han concluido los tramites de conversión, aumento del capital y emisión de las nuevas acciones en dólares de los Estados Unidos de América.*

3.- *Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y garantizan el buen manejo de sus valores y el fiel cumplimiento de sus obligaciones, cabe resaltar que la compañía está empeñada en mejorar las políticas existentes e inclusive en implantar nuevas políticas de control que ayuden a mejorar los procesos en todas las áreas.*

4.- *Las cifras presentadas son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos fueron elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los indicadores financieros: a) Margen de Resultado Bruto; b) Margen de Resultado Operacional; c) Resultado Neto sobre el Patrimonio; d) Resultado Neto sobre el Activo, representan la realidad de la compañía y sus operaciones; además constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre de 2004.*

5.- *Los administradores no han constituido ni subsisten garantías porque no se requieren y los libros y documentos de la compañía han estado en todo momento a mi disposición.*

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real contable y financiera de ***Inverlancia S.A.*** *al 31 de Diciembre de 2004, por lo que no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de los Accionistas.*

Atentamente,

Ec. Jorge Santillán López
REGISTRO CPA No. 12.609

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
29 ABR 2005
OPERADOR 10